

Quito, 17 de Marzo del 2020

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de REPRESENTACIONES ANDINAS AGRICOLAS C.A. RANGCA.:

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES
ANDINAS AGRICOLAS C.A. RANGCA
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, específicamente en el Artículo 279, y a los Estatutos de la Compañía, presento a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información sobre la situación financiera y el resultado de operaciones, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la Compañía REPRESENTACIONES ANDINAS AGRICOLAS C.A. RANGCA en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

El presente análisis se encuentra elaborado en base a la contabilidad de la Compañía reflejada en el Balance General del periodo 2019, el Balance de Pérdidas y Ganancias, Estados de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y los Flujos de efectivo, del periodo en cuestión. El contenido del presente informe tiene como finalidad expresar una opinión sobre las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y el respectivo análisis correspondiente con la realidad de la misma, reflejada en los registros contables. Posteriormente, se emitirá un comentario sobre el debido cumplimiento de la normativa legal vigente, estatutos internos y demás reglamentos que aplican a la Compañía, así como resoluciones de la Junta General y de Directorio, de ser el caso. Por último, se planteará enunciar una opinión sobre los procedimientos de control interno de la Compañía. Todos estos apartados en función de los lineamientos establecidos en las normas Internacionales de Información Financiera y en los fundamentos de normas Internacionales de Auditoría.

La presentación de todos los estados financieros es una responsabilidad inherente de la Administración de la Compañía. Esta información financiera y contable, debe estar formulada y elaborada de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Además del diseño, implementación y sustentación de controles internos necesarios.

Quito, 17 de Marzo del 2020

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de REPRESENTACIONES ANDINAS AGRICOLAS C.A. RANGCA.:

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES
ANDINAS AGRICOLAS C.A. RANGCA
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, específicamente en el Artículo 279, y a los Estatutos de la Compañía, presento a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información sobre la situación financiera y el resultado de operaciones, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la Compañía REPRESENTACIONES ANDINAS AGRICOLAS C.A. RANGCA en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

El presente análisis se encuentra elaborado en base a la contabilidad de la Compañía reflejada en el Balance General del periodo 2019, el Balance de Pérdidas y Ganancias, Estados de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y los Flujos de efectivo, del periodo en cuestión. El contenido del presente informe tiene como finalidad expresar una opinión sobre las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y el respectivo análisis correspondiente con la realidad de la misma, reflejada en los registros contables. Posteriormente, se emitirá un comentario sobre el debido cumplimiento de la normativa legal vigente, estatutos internos y demás reglamentos que aplican a la Compañía, así como resoluciones de la Junta General y de Directorio, de ser el caso. Por último, se planteará enunciar una opinión sobre los procedimientos de control interno de la Compañía. Todos estos apartados en función de los lineamientos establecidos en las normas Internacionales de Información Financiera y en los fundamentos de normas Internacionales de Auditoría.

La presentación de todos los estados financieros es una responsabilidad inherente de la Administración de la Compañía. Esta información financiera y contable, debe estar formulada y elaborada de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Además del diseño, implementación y sustentación de controles internos necesarios.

Evaluación Estados Financieros

A través de una revisión exhaustiva y un análisis comparativo, se ha examinado el Balance General del periodo 2019, el Balance de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Resultados, el Estado de cambios en el Patrimonio, los flujos de efectivo y el Formulario 101 de Declaración de Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros.

Los estados financieros mencionados, exhiben congruentemente, en todos los aspectos materiales y operativos, la situación financiera de la Compañía, así como el resultado de todas las operaciones por el periodo del 01 de Enero del 2019 al 31 de Diciembre del mismo año, de acuerdo a lo establecido por las normas Internacionales de Información Financiera.

Asimismo, las cifras presentadas en los estados Financieros reflejan que para el periodo en cuestión, existe pérdida por USD **34.007,28** como se puede evidenciar en el Cuadro N.- 1. Estas cifras corresponden a los registros contables efectuados durante el periodo 2019, donde el balance se encuentra consolidado y revisado, además que las cifras son fácilmente comprobables debido a la actividad económica de la Compañía. De este modo, las cifras de los estados Financieros guardan estricta correspondencia con los registros contables.

Cuadro N. 1 Resumen Balance General y Estado de Resultados

ACTIVO	
ACTIVOS CORRIENTES:	
Total Activo Corriente	69.347,30
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Total Activos no Corrientes	0,00
TOTAL ACTIVOS	69.347,30
PASIVO	
PASIVOS CORRIENTES:	
Total Pasivos Corrientes	40.666,81
PASIVOS NO CORRIENTES:	
Total Pasivos no Corrientes	45.616,69
TOTAL PASIVOS	86.283,50
PATRIMONIO	
Resultados del Ejercicio	-34.007,28

TOTAL PATRIMONIO	-16.936,20
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	69.347,20
ESTADO DE RESULTADOS	
INGRESOS	348.820,64
COSTOS DE OPERACION	259.456,18
Remuneraciones Personal y Provisiones	82.130,73
Otros Gastos	41.241,01
GASTOS NO OPERACIONALES	
Gastos Financieros	0,00
Total Gastos	382.827,92
RESULTADO DEL EJERCICIO	- 34.007,28

Fuente: Balance General, Estado de Resultados

Cuadro N. 2 Razón Corriente, Rotación Activos

Activo Corriente	69.347,30
Pasivo Corriente	40.666,81
Razón Corriente	1,70525
Ventas	330.862,91
Activos	69.347,30
Rotación Activos	4,77

Diagnostico Financiero

La Compañía cuenta con liquidez suficiente para saldar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a medida que éstas se vencen. De igual forma se enuncia que la liquidez de la Compañía es considerable puesto que no solamente las finanzas totales de la Compañía se pueden respaldar, sino que también puede convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes de necesitarlo. El uso del indicador de

liquidez Razón Corriente se debe a que indica la capacidad que tiene la Compañía para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente, se puede conocer cuántos activos corrientes tendremos para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo. La liquidez corriente de la compañía es de 1,7 como se evidencia en el cuadro N. 2, que refleja que la compañía por cada dólar que debe, posee \$ 1,7 dólares para respaldar esa deuda. De este modo, se refleja un nivel bajo de riesgo. El pasivo corriente se encuentra financiando el activo corriente, es decir, los acreedores tienen una participación moderada, reflejando un moderado nivel de riesgo. De esta manera, se puede evidenciar que si bien la Compañía es capaz de sostenerse y respaldar las deudas que tiene, esta liquidez que posee se está financiando con sus activos.

La rotación de activos mide la productividad de la Compañía a través de la medición de cuantos dólares genera cada dólar invertido en los activos totales. Como se puede apreciar en el cuadro N. 2, existe una relación de 4,77 a 1. La productividad con la que se administran los recursos para la obtención de resultados del proceso y cumplimiento de objetivos estratégicos de la Compañía indican un alto nivel de ejecución del proceso.

Pero, el análisis financiero no se visualiza únicamente como un análisis situacional o del periodo, sino como un diagnóstico de los componentes internos que reflejan la situación de la Compañía, es decir, la eficiencia, productividad, liquidez, endeudamiento, entre otras. De allí que, de existir alguna variable que en el periodo analizado, haya incidido significativamente con el modelo de generación de valor de REPRESENTACIONES ANDINAS AGRICOLAS C.A. RANGCA, como la afectación del sector por la crisis que vive el país u objetivos estratégicos que la Compañía persigue, se debe analizar los otros componentes también y no enfocarse únicamente en la generación de valor en un periodo, existen otros múltiples factores que inciden en el resultado del periodo pero que pueden contemplar una variación significativa en periodos siguientes. De modificarse en periodos posteriores, el resultado de la Compañía tendrá a cambiar puesto que la actividad económica de la Compañía tiene una tendencia de niveles significativos de generación de valor.

En conclusión, la pérdida en el periodo 2019, se debe a factores internos y externos que afectaron significativamente a la actividad económica de la Compañía REPRESENTACIONES ANDINAS AGRICOLAS C.A. RANGCA, por lo cual debe enfocarse en mejorar aún más sus procesos productivos y administrativos, y adoptar estrategias basadas en la optimización de recursos.

Evaluación Cumplimiento Normativa Legal Vigente

La administración ha cumplido con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como los de la Junta General de Accionistas y Directorio y de sus estatutos.

Asimismo, las políticas de contabilidad que maneja la Compañía se encuentran de acuerdo a la normativa de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y la Ley de

Compañías. Específicamente de los artículos 20, 231 y 279 donde se establecen la atribución y obligación de los comisarios para la fiscalización, las competencias de la junta general, y las obligaciones de las compañías constituidas en el Ecuador.

Evaluación Procedimientos Control Interno

La administración de la Compañía ha establecido procedimientos de control interno adecuados y suficientes con la actividad económica que realiza y con la naturaleza de la compañía, los mismos que fueron aplicados en forma consistente en el periodo analizado. Estos procedimientos contribuyen y ayudan a la gestión oportuna y eficiente de información financiera indispensable para un buen manejo administrativo y de los recursos.

En conclusión, las políticas contables y de información utilizadas para la elaboración de los estados financieros reflejan en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Compañía REPRESENTACIONES ANDINAS AGRICOLAS C.A. RANGCA al 31 de diciembre de 2019. Los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, mantienen una correspondencia lógica entre los mismos y están elaborados conforme los criterios de auditoría Internacional y bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Gustavo Gordon M.

COMISARIO

